



CIRCULAR 4181.010.22.2.1020.000388

Para: Directores, Secretarios y Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión o quienes hagan sus veces.

Asunto: Fecha de inicio de suministro de combustible Automotores del Distrito Especial de Santiago de Cali, contrato de suministro orden de compra 123947 - 2024

Se informa, que desde las 08:00 a.m. del miércoles 7 de febrero de 2024, se restablecerá el suministro de combustible para los vehículos y motocicletas del Distrito Especial de Santiago de Cali, a los cuales se les iniciará a proveer el recurso con la Orden de Compra No. 123947 asignada a la Organización Globollantas S.A.S.

En esta orden de compra, no están incluidos los siguientes Organismos:

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Movilidad, las cuales cuentan con su propio contrato de suministro de combustible.

A continuación, se relacionan las estaciones de servicio habilitadas:

Nombre del Proveedor	Nombre de la EDS	Bandera	Dirección de la EDS	Comuna
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Globollantas Ltda	Primax	Calle 10 No. 40-52	19
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Mobil Capri	Primax	Cl 5 No. 77-59	17
Globollantas S.A.S	Estación de Servicios Los Cerros	Primax	Calle 1 No. 69-43	18
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Terpel La Casona	Terpel	Carrera 27 No. T103-38	14
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Opes El Triángulo	Primax	Calle 9 No. 17-65	9
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Opes Américas	Primax	Calle 21 Norte Av 3-31	2
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Opes Belalcazar	Primax	Carrera 1 No. 43-20	4
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Opes Pasoancho	Primax	Calle 13 No. 52-92	17
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Opes Palermo	Petrobras	Carrera 8 No. 20-91	3
Globollantas S.A.S	Servicentro Esso Panamericana	Esso	Calle 34 No. 3-33	4
Globollantas S.A.S	Estación de Servicio Autopro San Marino	Esso	Calle 70 No. 7D Bis70	7
Globollantas S.A.S	Servicentro Esso Santa Mónica	Esso	Avenida 6N No. 22-61	2





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Es importante aclarar, que para la vigencia 2024 seguirá brindado el suministro de combustible el mismo proveedor Globollantas S.A.S, por tal motivo los organismos que se encuentran dentro de la orden de compra no requerirán realizar gestión adicional operativa (instalación de chip), debido a que los dispositivo se encuentran instalados desde la vigencia anterior.

De presentarse alguna inquietud al respecto, favor comunicarse con Diana Marcela Parra Silva al número de celular 311 663 93 66

Atentamente,

JOHANA MIREYA CERTUCHE DÍAZ
Director Técnico

Proyectó: Diana Marcela Parra Silva - Técnico Operativo 



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono 6618562/65 www.cali.gov.co